

EDITORIAL

FORMACIÓN CONTINUADA PEDIÁTRICA. CONTINUADA FORMACIÓN.

En el último tercio del siglo pasado cobró gran interés la Formación Médica Continuada, más allá del interés y voluntad de cada médico de modo individual, hasta tal punto de que el término FMC pasó a ser considerado como una marca.

A estas alturas la formación continuada, en nuestro caso pediátrica, es una necesidad imprescindible e irrenunciable que se ha unido al desarrollo profesional, más o menos evaluable y más o menos obligatoria por ahora.

En ese sentido del desarrollo profesional, en los últimos tiempos se están emprendiendo sinergias entre las Administraciones Públicas, la Organización Médica Colegial y las Sociedades Científicas, y en el caso de la AEP se ha creado un grupo que coordina la Dra. Josefa Rivera Luján con el horizonte de desarrollar lo que se ha denominado **Recertificación**.

Por ello, y cuando pronto se van a cumplir los 8 años del actual Comité Ejecutivo de la AEP, es satisfactorio echar la mirada atrás y comprobar todo lo que este CE ha dedicado a la formación para los socios de la AEP, dedicación tanto de recursos como de trabajo e incluso de renovación e innovación.

Una vez más no se trata de hacer un índice en estas páginas, ello es visible revisando la página web o el **Proyecto de Gestión, Transparencia y Responsabilidad** publicado hace unos meses. Se trata de remarcar alguna de las actividades de formación desarrolladas, alguno de los instrumentos implantados, como es la plataforma **CONTINUUM**, o destacar los esfuerzos realizados durante estos últimos años por el propio CE y por los diferentes comités y grupos de trabajo.

Podemos destacar las consolidadas Jornadas anuales de vacunas del CAV, los cursos del Comité de Nutrición, los del Comité de Lactancia Materna o los del Comité de Bioética y la ya consolidada reunión Ibérica de Residentes destinada a los MIR de España y Portugal, destacando en todo ello la implicación en su organización y desarrollo del área administrativa de la AEP, lo que supone para ellos una mayor carga de trabajo, pero también una mayor cercanía y mejores resultados.

Cabe destacar también como el área Administrativa de la AEP se implica en la organización y desarrollo técnico de actividades formativas de alguna Sociedad de Especialidad de la AEP, como la Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica, vía que puede y debe tener un futuro.

Como dijimos no vamos a escribir un índice enumerando todas las actividades, siempre se olvidaría alguna, pero por su innovación, por su calidad y, sin duda, por el enorme futuro que tiene, hay que volver a citar a la plataforma CONTINUUM. Iniciativa del CE que, si bien tuvo sus dificultades de inicio, gracias al trabajo de todos y en especial del actual y amplio grupo de compañeros implicados en su desarrollo está plenamente consolidada con numerosos cursos y una amplia gama de herramientas formativas de las que quiero destacar la "matriz de competencias", que sin duda será muy útil para el proceso de recertificación que anteriormente he señalado.

No podemos dejar de reseñar otra vertiente de actividades formativas a cargo de la AEP, me refiero a la dotación de numerosas becas destinadas a MIR de pediatría, pediatras jóvenes o grupos de investigación, que ya hemos reflejado en estas páginas otras veces, pero por su novedad y por la cuantía dedicada a ellas, si quiero dejar constancia de la **1ª Convocatoria de becas de la AEP para estancias de larga duración en el extranjero**, dos becas dotadas con 30.000 € cada una de ellas. Cabe recordar que estas dos becas serán falladas coincidiendo con los actos a desarrollar durante el **Día de la Pediatría** el próximo 5 de octubre de 2016.

Como ya dijimos, podríamos seguir destacando numerosas acciones relacionadas con la formación pediátrica, todas ellas reflejadas en nuestra web, pero de lo que se trata es de destacar la importancia que tiene la formación en las actividades de la AEP, la satisfacción por el trabajo realizado y, sin duda, señalar que en el futuro va a ser igual, e incluso, más necesario, pues como decimos en el titular la formación pediátrica continuada debe ser una continuada actividad de nuestra sociedad científica. ■

Dr. Fernando Malmierca
Vicepresidente de la AEP



Entrevista al Profesor **Serafín Málaga**

“CON ESTE CAMBIO HEMOS PRETENDIDO QUE LAS SOCIEDADES DE ESPECIALIDAD SE INCORPOREN EN LA ORGANIZACIÓN DE LA AEP, MANTENIENDO A LAS SOCIEDADES REGIONALES COMO MATRICES DE LA ASOCIACIÓN”

1.- ¿Cuál es la razón que ha llevado a modificar los estatutos en la parte correspondiente a la composición de la Junta Directiva?

- Como es sabido, la Asociación Española de Pediatría es una confederación de sociedades científicas

pediátricas creada en 1949 a la que se fueron incorporando cronológicamente las 14 Sociedades Regionales (SSRR) que actualmente forman parte de su Junta Directiva. En los más de 65 años transcurridos desde su creación, a medida que la ciencia pediátrica se fue adaptando a las necesidades asistenciales de los niños y adolescentes españoles, fueron apareciendo, también cronológicamente, las Secciones Especializadas (actualmente Sociedades), hasta llegar a las 23 que están integradas en la AEP. A día de hoy la relevancia científica de las Sociedades Especializadas (SSEE) está fuera de toda duda y parecía necesario que se incorporaran de pleno derecho a la nueva Junta Directiva que saldrá elegida en Santiago de Compostela en junio de 2017.

¿Cuáles son los próximos pasos a seguir para hacer de esto una realidad?

- Después de debatir en profundidad el informe que el **Grupo de Reflexión sobre el futuro de la AEP** envió a la actual Junta Directiva, en la reunión celebrada en Valencia en junio pasado, se aprobó una modificación parcial de estatutos que recoge la recomendación de que el número de SSEE en la nueva junta sea paritaria con las SSRR (14/14).

¿Qué supone dicha modificación? ¿Qué ventajas supone?

- Si esta modificación es finalmente refrendada por los socios en la Asamblea Extraordinaria convocada al efecto en Madrid el próximo 17 de septiembre, significará que se mantendrán como vocales natos los 14 Presidentes de las SSRR, el presidente de la Sociedad de Cirugía Pediátrica, así como trece presidentes de trece de las SSEE ya integradas en la AEP.

De ellos, once correspondientes a las SSEE que tengan un mayor número de socios que sean pediatras que, a

su vez, pertenezcan a la AEP y siempre y cuando ese número de socios de la AEP sea igual o superior al 55% de todos los pediatras miembros de dicha sociedad de especialidad. Otros dos presidentes, que representarán, conjuntamente, al resto de SSEE de forma rotatoria y por un periodo máximo de cuatro años, empezando por las dos SSEE que tengan el mayor número de socios pediatras que pertenezcan a la AEP, terminando por las que tengan menos y así, sucesivamente. Se mantiene la representación de los residentes con voz, pero sin voto.

Para los socios de las SSEE, la consideración de socios de la AEP les hará partícipes aventajados de sus importantes prestaciones y les permitirá integrarse en su organigrama, a la vez que formar parte de su dinámica evolución. Los responsables de las SSEE han de tener en cuenta que formar parte orgánica de la AEP facilitará la exploración de sinergias con otras sociedades con las que puedan existir vínculos científicos u orgánicos. El hecho de unir la imagen de una determinada SSEE a la marca AEP incrementará presumiblemente la consecución de recursos económicos por parte de ambas. La secretaría de la AEP está dispuesta a cooperar en este sentido.

¿Qué ocurrirá con las sociedades de especialidad que no tengan el 55% de sus socios como socios de la AEP? ¿Estarán infrarepresentados?

- Al establecer el punto de corte en la necesidad de que el 55% de los pediatras socios de las SSEE lo sean también de la AEP, hemos tenido en cuenta que a algunas SSEE pertenecen socios no pediatras y otros socios que, aun siendo pediatras, todavía no lo son de la AEP. Nuestra intención es que poco a poco todos los pediatras integrados en las SSEE tengan asimismo la doble condición de socios de la AEP. La representación de aquellas SSEE que no alcancen el 55% de socios de la AEP la ostentarán de forma rotatoria (no por elección como se venía haciendo hasta ahora) los presidentes de las dos SSEE que, sin alcanzar el 55%, tengan el mayor número de socios de la AEP.

¿Cuál es el objeto principal de este cambio?

- Con este cambio parcial de estatutos hemos pretendido que las SSEE se incorporen estructuralmente y de pleno derecho en la organización de la AEP, manteniendo a las SSRR como las sociedades matrices de la Asociación. Se trata, a mi juicio, de un cambio necesario y beneficioso que conducirá a conseguir una AEP más cohesionada y potente. ■

8 DE OCTUBRE, DÍA DE LA PEDIATRÍA. RECUERDA, EL MEJOR MÉDICO PARA EL NIÑO ES EL PEDIATRA



Como todos los años el día 8 de octubre se celebra el Día de la Pediatría 2016 o Día P, una fecha para poner en valor la labor del pediatra y que este año tendrá como lema **“Recuerda, el mejor médico para el niño es el pediatra”**. En esta tercera edición se quiere resaltar la importancia que tienen dentro de la Pediatría las diferentes especialidades pediátricas, tanto para los pacientes, como para los profesionales. De igual manera, se pretende poner en valor la formación del profesional sanitario como médico especialista en pediatría a la hora de abordar las diversas patologías que afectan a los más pequeños de la casa de manera específica.

La demanda de que las especialidades pediátricas se reconozcan, de la misma manera que las de adulto, no es nueva. Desde hace más de 30 años, el colectivo de pediatras reclama un programa de formación específico por especialidad y el reconocimiento de los profesionales que se han ido formando y que ejercen como especia-

listas en más de una veintena de disciplinas diferentes.

Si bien el Día de la Pediatría se celebra el día 8 de octubre, con el objeto de dar tiempo a los medios de comunicación a preparar sus artículos con tiempo para tan señalado día, el grueso de las actividades se realizarán el día 5 de octubre. Tanto la **rueda de prensa** (que tendrá lugar por la mañana) como el **acto científico** en el que tendrá lugar la entrega de los Premios Maestro de la Pediatría y Pediatra Ejemplar y en el que se conocerán los premiados del concurso infantil de dibujo. Cabe recordar que, durante este encuentro científico, también se entregaran las becas de la AEP para estancias de larga duración en el extranjero, convocadas por primera vez este año.

Con el premio Maestro de la Pediatría la AEP trata de distinguir la trayectoria docente e investigadora, reconocida a nivel nacional e internacional, de un pediatra español o relacionado de forma importante con España. Por su parte, el premio Pediatra Ejemplar quiere distinguir la trayectoria profesional de un pediatra al que, más allá de las actividades científicas, se le reconocen principalmente los valores humanísticos y solidarios desarrollados en favor de los pacientes pediátricos, sus familias y la Pediatría en general. ■

1ª JORNADA SOBRE VACUNAS PARA RESIDENTES MIR DE PEDIATRÍA

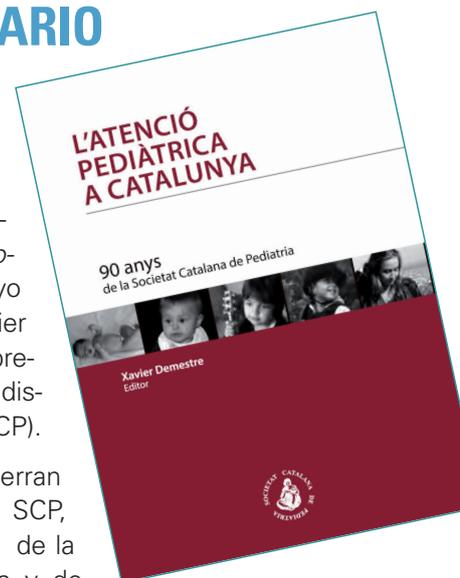
El 14 de octubre en Zamora tendrá lugar la Jornada Ibérica de vacunas 2016 para MIR de Pediatría. En el trascurso de dicho encuentro, profesionales españoles y portugueses, abordarán los diversos aspectos de este campo de actuación tales como las peculiaridades del calendario vacunal de ambos países, la recomendaciones básicas y las últimas novedades en vacunación, la vacunación en situaciones especiales: niños inmunodeprimidos, pacientes crónicos, la situación de la vacunación en países de renta baja o el calendario vacunal de los niños inmigrantes, entre otros.

La presentación de curso, al que se prevé que asistan 150 residentes de pediatría, correrá a cargo del presidente de la AEP, el profesor Serafín Málaga y de la Presidenta da Sociedade Portuguesa de Pediatría (SPP), la profesora Teresa Bandeira. También participarán en este encuentro científico destacados miembros del Comité Asesor de Vacunas de la AEP y representantes portugueses de la Comisión de Vacunas de la Sociedade Portuguesa de Pediatría. ■

LA SOCIETAT CATALANA DE PEDIATRIA PRESENTÓ UN LIBRO CONMEMORATIVO DE SU 90 ANIVERSARIO

El pasado 14 de junio, en un acto organizado por la Societat Catalana de Pediatria (SCP) con ocasión de su 90 aniversario, se presentó el libro *L'Atenció Pediàtrica a Catalunya. 90 anys de la Societat Catalana de Pediatria*, cuyo editor principal es el Dr. Xavier Demestre, quien también es presidente de la SCP. (El libro está disponible en la página web de la SCP).

El acto, presidido por el doctor Ferran Moraga-Llop, presidente de la SCP, el doctor Àlvar Net, presidente de la Academia de Ciencias Médicas y de la Salud de Cataluña y de Baleares y el doctor Jaume Padròs, presidente del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona, arranco con el discurso del doctor Demestre, quien realizó una exposición detallada de su contenido, haciendo especial mención a la imprescindible colaboración del consejo editorial, formado por los doctores Josep M. Bosch Banyeras, Enric Mauri, Josep Bras y Joaquim Ramis, así como de los 100 coautores de la obra: pediatras, sociólogos, pedagogos y enfermeras. ■



LOS PEDIATRAS ESPAÑOLES PARTICIPAN EN DOS PROYECTOS INTERNACIONALES

El Proyecto Mocha (Models of Child Health Appraised) liderado por el Imperial College de Londres, con la colaboración de 19 instituciones científicas de 10 países europeos, Australia, Suiza y Estados Unidos y 30 coordinadores nacionales, será coordinado en España por el pediatra Luis Martín que cuenta con el total apoyo de la AEP para este proyecto, financiado con fondos del Horizonte 2020 de la Comisión Europea.

Este ambicioso proyecto examinará críticamente los servicios sanitarios de atención primaria a la infancia en 30 países de la Unión Europea y del área económica europea, con el objetivo de realizar recomendaciones sobre los modelos más efectivos. Incluye análisis de información sobre modelos de atención primaria y urgente a la infancia, relación entre niveles asistenciales, cuidados complejos y protección a la infancia, salud escolar, atención a los adolescentes y uso de registros electrónicos entre otros.

El proyecto se llevará a cabo a lo largo de 3 años, con un informe final de resultados de la investigación previsto para finales de 2018.

Y el GPEC (Global Pediatric Education Consortium). Se trata de un consorcio internacional de sociedades científicas pediátricas, cuya misión es el progreso de la atención sanitaria a los niños en todo el mundo mediante la mejora de la calidad de la formación a los pediatras. En el GPEC participan una veintena de las más importantes sociedades pediátricas, como la Academia Americana de Pediatría, la Academia Europea de Pediatría o la Asoc-



ciación Internacional de Pediatría. La contribución principal del GPEC ha sido su currículum pediátrico basado en competencias, que se ha convertido en el estándar mundial para la elaboración de programas para la formación de residentes, y para la certificación y el desarrollo profesional continuo de los pediatras.

La AEP lideró la traducción del currículum GPEC al castellano, llevada a cabo por un grupo de 40 pediatras españoles. Este esfuerzo contribuye a la implantación del currículum en los países de habla hispana. La AEP ha adoptado el currículum GPEC como referencia para sus actividades formativas, como la plataforma de formación online Continuum, que incluye una matriz de competencias adaptada al GPEC.

Recientemente se reunieron en Barcelona los delegados del GPEC. El Dr. Carrasco, Secretario General de la AEP, presentó a los delegados la plataforma Continuum de la AEP y la Dra. Villaizán, Vicepresidenta de Formación de la AEPap, presentó el currículum de pediatría de atención primaria de la Confederación de las Sociedades de Pediatría de AP europeas (ECPCP) de la que forman parte las dos sociedades de AP de la AEP: AEPap y SEPEAP. Ambos proyectos fueron muy bien valorados por los delegados del GPEC, como ejemplos de la aplicación del currículum GPEC para la formación pediátrica. ■

ARRANCA EL CURSO SOBRE PATOLOGÍA RENAL DEL RECIÉN NACIDO EN CONTINUUM

El 22 de septiembre comienza en la plataforma de formación Continuum de la AEP un curso básico en línea sobre Patología renal del recién nacido y del equilibrio hídrico, organizado y coordinado por la Asociación Española de Nefrología Pediátrica.

El curso tiene como objetivos dar a conocer las principales malformaciones del riñón y de las vías urinarias, enseñar a reconocer el manejo del reflujo vésico-ureteral según las últimas evidencias científicas disponibles, y comprender cómo se mantiene el equilibrio hídrico entre los distintos espacios del organismo. Así como dar a conocer las causas comunes de poliuria y distinguir los elementos que integran la exploración nefrourológica del recién nacido y reconocer sus alteraciones. ■

Noticias AEP es una publicación de la Asociación Española de Pediatría distribuida *online* de forma gratuita a todos sus asociados. La Asociación Española de Pediatría no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en artículos y colaboraciones incluidas en este boletín.

Coordinador: Fernando Malmierca,
Vicepresidente 2º AEP
Edita: Planner Media. (www.plannermedia.com)
Soporte Válido n.º: 251-R-CM.
Depósito Legal: M-47.053-1998

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin permiso previo de la empresa editora.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA

Aguirre 1 - bajo D
Teléfono: 91 435 49 16
Fax: 91 435 50 43
28009 - Madrid
e-mail: aep@aeped.es

